

1206 *Dirección General de Tributos. Administración de Tributos Cedidos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 7 de abril de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cau-

ces previstos a tal efecto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, a medio del presente se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de las notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan:

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS - CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS CEDIDOS DE S/C DE TENERIFE
IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

RESOLUCIÓN TRANSCURSO DE PLAZO FORMULAR HOJA DE APRECIO EN PROCEDIMIENTO DE T.P.C.

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

Ref.(T.P.C.)	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
2114/96	42058292D	PÉREZ RODRÍGUEZ, FERNANDO	C/CALVO SOTELO, 91-5º	38006
6389/99	42028927S	MORALES TRINIDAD, OLGA	C/PRINCESA DÁCIL, 64-1º	38008

RESOLUCIÓN FIN PROCEDIMIENTO DE T.P.C. Y LIQUIDACIONES

Ref.(T.P.C.)	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
3077/96	41960482H	TEJERA MARRERO, Mª PAULA	EDIF. NAIGUATA, PORTAL C-1, VVDA. 14	38530
5156/95	37988824T	CUENCA SÁNCHEZ, RAFAEL	C/EDUARDO WESTERDAHL, 15, ESC. D, 3-I	38007

LIQUIDACIÓN DERIVADA DE PROCEDIMIENTO DE T.P.C.

Ref.(T.P.C.)	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
002/99	42074191S	ALFONSO HERRERA, Mª BEGOÑA	C/GÓNGORA, 11-3ºIZQDA	38005

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Administración de Tributos Cedidos de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, sita en la Plaza Santo Domingo, s/n, Santa Cruz de Tenerife, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales des-

de el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2004.- El Administrador de Tributos Cedidos, Rafael Díez Folgueras.

1207 *Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 2 de abril de 2004, relativo a notificación de Resoluciones correspondientes a los intereses de demora devengados por los reintegros de subvenciones que se siguen en esta Unidad de Recaudación.*